

La consejera de Educación, Universidades y Ciencia ha visitado hoy el Real Conservatorio Profesional de Danza Mariemma

La Comunidad de Madrid forma a 143 bailarines como auxiliares de danza para enseñar a más de 23.000 alumnos este curso

- Los aspirantes que superen esta fase actuarán como ayudantes de los maestros de Música en sus clases
- El programa está dirigido a escolares de Educación Primaria de un centenar de centros sostenidos con fondos públicos, incluidos los de Educación Especial

4 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid forma a los 143 bailarines que optan a ser auxiliares de danza en los colegios sostenidos con fondos públicos este curso 2026/27. La consejera de Educación, Universidades y Ciencia, Mercedes Zarzalejo, ha visitado hoy el Real Conservatorio Profesional de Danza Mariemma de la capital, donde se están impartiendo estos cursos.

Esta iniciativa del Gobierno regional permitirá que 23.000 alumnos de Educación Primaria de un centenar de centros, incluidos los de Educación Especial, se beneficien de un programa pionero que cumple su cuarta edición y en el que ya han participado más de 58.000 estudiantes.

Enmarcado en el Plan Integral de Danza, tiene como objetivos fomentar el conocimiento y la difusión del folclore y la cultura popular; mejorar la motricidad, coordinación y ritmo de los alumnos; combatir el sedentarismo infantil y el riesgo de depresión, así como formar a nuevos públicos y descubrir futuros talentos. También incentivar el interés por la docencia en los bailarines.

Aquellos que superen la formación, en la que reciben las pautas a seguir para un mejor aprovechamiento del programa, podrán actuar como auxiliares de los maestros de Música en sus clases, compartiendo con los alumnos entre 6 y 16 horas semanales en función del número de aulas del colegio.

Todos los aspirantes son bailarines egresados de los conservatorios profesionales o personas que, sin tener esta titulación, han superado la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza. Además, se valora el expediente académico, estar en posesión de la especialidad de Baile flamenco o Danza española, haber recibido formación adicional específica en folclore o participado en espectáculos o festivales de carácter infantil o juvenil.